

BASES PROMOCIÓN “Recomienda un Sinergia Noviembre y Diciembre 2024”

SINERGÍA INMOBILIARIA S.A., sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° **96.787.990-8**, con domicilio en calle Rosario Norte número 615, oficina 1301 comuna de Las Condes, Santiago, ha organizado la presente Promoción, denominada “Recomienda un Sinergia”, en los términos y condiciones estipulados que a continuación se detallarán, con el objeto de incentivar la venta de los inmuebles que ella y sus sociedades relacionadas desarrollan:

Las presentes Bases se encuentran disponibles en el sitio web www.isinergia.cl y en la oficina central de Sinergia Inmobiliaria S.A., donde podrán ser consultadas.

Primero: Antecedentes Generales.

La promoción “Recomienda un Sinergia” consiste en que todas las personas naturales mayores de edad que recomienden y sugieran adquirir uno o más inmuebles desarrollados por Sinergia Inmobiliaria S.A. podrán recibir un premio mediante la entrega de una tarjeta de beneficio o giftcard emitido por de la empresa Apprecio. La tarjeta de beneficio o giftcard otorga puntos los cuales son equivalentes a pesos. Ejemplo 1.000 puntos equivalen a \$1.000 (mil pesos).

Segundo: Participantes.

Pueden participar todas las personas naturales mayores de 18 años residentes en Chile, denominadas “Recomendantes”. No podrán participar empleados ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad (hermanos, nietos ni abuelos) o amigo de Sinergia Inmobiliaria S.A. relacionados con las áreas de venta y de escrituración.

Tercero: Condiciones generales para participar.

Para acceder a esta promoción, el “Recomendante” deberá recomendar a un tercero (“Referido”) los proyectos inmobiliarios desarrollados por Sinergia Inmobiliaria S.A.. Si el “Referido” adquiere un inmueble, el “Recomendante” será titular de una tarjeta de beneficio o giftcard denominada GIFTCARD APPRECIO según las siguientes condiciones:

1. Por cada inmueble, sin incluir los estacionamientos y bodegas en el caso de los departamentos, con un precio entre 1.000 U.F. y 4.999 U.F., el “Recomendante” recibirá una GIFTCARD APPRECIO por 1.000.000 de puntos, esto es, equivalente a \$1.000.000.
2. Por cada inmueble, sin incluir los estacionamientos y bodegas en el caso de los departamentos, con un precio igual o mayor a 5.000 U.F., el “Recomendante” recibirá una GIFTCARD APPRECIO por 2.000.000, esto es, equivalente a \$2.000.000.

Cuarto: Requisitos para constituirse como Recomendable.

Para adquirir la calidad de “Recomendable”, y eventual titular del premio, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. El “Recomendante” debe completar el formulario disponible en:
2. <https://formulario.isinergia.cl/admin953/form/FormularioReferido/formperma/dofGAaxbq0fDNJn2YoBHQVK5WFcOgEaywIFHEBFM-EI>
3. El “Referido” debe mencionar el formulario de Referido durante su primera cotización presencial o remota.
4. El “Referido” debe ser un cliente nuevo para Sinergia Inmobiliaria S.A. y cumplir con las obligaciones de su contrato de compraventa.

Quinto: Acumulación.

Los premios no son acumulables con otras promociones, pero el “Referido” podrá acceder a los descuentos y beneficios vigentes.

Sexto: Vigencia de la promoción.

La promoción será válida del 14 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Séptimo: Lugar y plazo de entrega.

El premio será entregado por correo electrónico enviado por Apprecio al Referente dentro de 20 días hábiles posteriores a la firma de la escritura de compraventa en la Notaría pública respectiva.

Octavo: Interpretación.

Las presentes bases se interpretarán de manera restringida.

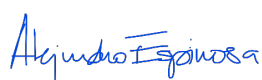
Novena:

Los datos otorgados por el “Recomendante” serán tratados de manera interna y privada exclusivamente por Sinergia Inmobiliaria S.A. para enviar información, promociones, entre otras comunicaciones, y en ningún caso será ofrecida a terceros, a título alguno, para fines distintos del aquí expresado.

Décimo: Reserva de derechos.

Sinergia inmobiliaria S.A. se reserva el derecho de aclarar o complementar las presentes bases, sea en forma total o parcial, publicando en su página web los cambios realizados..

La personería de los representantes de Sinergia Inmobiliaria S.A. consta del Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2023, reducida a escritura pública de misma fecha, ante Notario Interino de la 48ª Notaría de Santiago, doña Antonieta Marina Rojas Pontigo.



Alejandro Espinosa
Gerente General